



## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA Y CONVOCATORIA ABIERTA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EXTERIOR DE LA LITERATURA CATALANA Y DE PENSAMIENTO DURANTE EL AÑO 2015.**

---

Ref.02/ L0124 U10 N-PROMO 2T RES.PROVISIONAL

### **Hechos**

1. Por resolución del director del Institut Ramon Llull, de fecha 9 de marzo de 2015 (DOGC nº 6831 de 16 de marzo de 2015) y su modificación de fecha 10 de abril (DOGC n.º 6856, de 22 de abril de 2015), de fecha 3 de junio de 2015 (DOGC nº 6893, de 16 de junio de 2015) y de fecha 13 de julio de 2015 (DOGC nº 6919, de 23 de julio de 2015) se abre la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva y convocatoria abierta, para la concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la realización de actividades de promoción y difusión exterior de la literatura catalana y de pensamiento durante el año 2015.
2. Las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido en la convocatoria de referencia constan en el expediente.
3. En fecha 24 de julio de 2015 se reúne la comisión de valoración para el estudio y propuesta de las solicitudes presentadas.

### **Fundamentos de derecho**

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. El Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Finanzas Públicas de Catalunya.
3. El Acuerdo de Gobierno 110/2014, de 22 de julio, por el que se aprueba el modelo tipo de bases reguladoras de los procedimientos de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, tramitados por la Administración de la Generalitat y su sector público.
4. La base 10 de las bases que rigen la convocatoria de concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la realización de actividades de promoción y difusión exterior de la literatura catalana y de pensamiento regula el procedimiento de concesión de las subvenciones.
5. De acuerdo con el informe de la comisión de valoración y con la base 10.4 de las bases que rigen la convocatoria, que establece que corresponde al órgano instructor formular la propuesta de resolución provisional de concesión de las subvenciones,

### **Resolución**

Por tanto, resuelvo,

Primero- Proponer a los solicitantes que se detallan en el anexo como beneficiarios de las subvenciones por los importes y objeto que se detallan.



Segundo- Requerir, si corresponde, a los solicitantes propuestos como beneficiarios que presenten la documentación requerida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución.

Tercero- Establecer que la falta de presentación de la documentación requerida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución, comporta el desistimiento de la solicitud.

Cuarto- Establecer que los solicitantes propuestos como beneficiarios de subvenciones disponen de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución, para presentar alegaciones o desistir de su solicitud.

Barcelona, 1 de septiembre de 2015

El órgano instructor

Josep Marcé i Calderer



## **ANEXO**

### **L0124 U10 N-PRO 144/15-2**

Solicitante: Lit. COLOGNE GmbH

Fechas: del 11 al 21 de marzo de 2015

Actividad: *“The mystery of Rodoreda”*, actividad dedicada a la obra de la autora Mercè Rodoreda que se lleva a cabo en el marco del festival de literatura de Colonia (Alemania)

Importe solicitado: 9.087,90 ”

Importe subvencionable: 4.000,00 ”

Puntuación propuesta: 30

Importe propuesto: 2.400,00 ”

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante. COLOGNE GmbH, entidad organizadora del Internationales Literaturfest lit. COLOGNE, un festival internacional de literatura fundado en 2001, que se ha convertido en uno de los de mayor renombre en el ámbito europeo. El festival combina lecturas, mesas redondas y espectáculos de diversas disciplinas. Estos actos se llevan a cabo en diferentes espacios de la ciudad de Colonia. La comisión valora positivamente el interés cultural de la actividad *“The mystery of Rodoreda”*, que engloba diversas actividades que representan la puesta a disposición del público contemporáneo alemán de la obra de una de las escritoras del patrimonio literario catalán de más proyección, Mercè Rodoreda. La presentación de los actos se hace de la mano de un crítico literario de gran prestigio, Roger Willemsen, acompañado de la lectura por parte de una actriz alemana, Senta Berger. La comisión valora el alto grado de autofinanciación de la actividad, ya que, en tanto que fundación cultural privada, el solicitante cuenta con un elevado número de empresas y entidades patrocinadoras de sus actividades. La comisión valora la dimensión internacional de la actividad, teniendo en cuenta la gran cantidad de escritores internacionales que participan en el festival (John Irving, Susan Sontag, Jonas Jonasson). La comisión valora la capacidad de difusión del acontecimiento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana en vista de los elementos de comunicación de los actos (programa de mano, web, comunicación redes sociales, etc.), así como el impacto que ha tenido entre los medios de comunicación locales. La comisión propone destinar la subvención a la financiación de una parte de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios del crítico literario Roger Willemsen y de la actriz Senta Berger, así como a una parte de los gastos derivados del alquiler de salas donde se llevan a cabo los actos.

De acuerdo con lo que establece la base 11.3 de la convocatoria, el solicitante debe presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante. En el caso de personas jurídicas, será necesario adjuntar también la documentación acreditativa de la representación con que actúa la persona física solicitante y fotocopia de su pasaporte (esta documentación debe ser en inglés).

### **L0124 U10 N-PRO 160/15-2**

Solicitante: StAnza, Scotland's International Poetry Festival



Fechas: del 4 de marzo al 8 de abril de 2015

Actividad: participación del poeta Josep Lluís Aguiló en el Festival StAnza, Scotland's International Poetry Festival.

Importe solicitado: 783,00 "

Importe subvencionable: 783,00 "

Puntuación propuesta: 50

Importe propuesto: 783,00 "

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, StAnza, Scotland's International Poetry Festival, un festival independiente fundado por Creative Scotland, que recibe contribuciones de Fife Council y de la University of St Andrews. StAnza es miembro fundador del Bookfestival Scotland. El festival StAnza está reconocido como uno de los festivales más notables de poesía en el Reino Unido y en Europa, e incluye cada año en su programación una amplia gama de poetas contemporáneos de Escocia, del Reino Unido y el resto del mundo. La comisión valora positivamente el interés cultural de las actividades propuestas, ya que los actos en los que participa el poeta, Josep Lluís Aguiló, cuentan con la presencia de poetas internacionales (Allison McVety y Martin Glaz Serup). La comisión valora el alto grado de autofinanciación de la actividad, ya que, en tanto que fundación cultural privada, el solicitante cuenta con un elevado número de empresas y entidades patrocinadoras de sus actividades. La comisión valora la dimensión internacional de la actividad, teniendo en cuenta la gran cantidad de escritores internacionales que participan en el festival (Andy Jackson, Jon Stale Ritland, Claire Trévien). La comisión valora la capacidad de difusión del acontecimiento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana en vista de los elementos de comunicación de los actos (programa de mano, web, comunicación redes sociales, etc.), así como el impacto que ha tenido entre los medios de comunicación locales. La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento del poeta Josep Lluís Aguiló, así como a parte de los gastos derivados del material gráfico.

De acuerdo con lo que establece la base 11.3 de la convocatoria, el solicitante debe presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante. En el caso de personas jurídicas, será necesario adjuntar también la documentación acreditativa de la representación con que actúa la persona física solicitante y fotocopia de su pasaporte (esta documentación debe ser en inglés).

#### **L0124 U10 N-PRO 248/15-2**

Solicitante: Wydawnictwo Czarna Owiczka Sp. z o.o.

Fechas: del 20 de mayo al 20 de junio de 2015

Actividad: promoción de los libros del autor Bono Bidari en Polonia

Importe solicitado: 1.550,00 "

Importe subvencionable: 1.550,00 "

Puntuación propuesta: 35

Importe propuesto: 1.085,00 "

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, Wydawnictwo Czarna Owiczka Sp.z o.o., uno de los grandes grupos editoriales de referencia del mercado polaco que cuenta con sellos específicos de literatura de género negro, infantil y juvenil, ficción comercial y ficción literaria, con autores como Michel Houellebecq, Henning Mankell o Timur Vermes. La comisión valora positivamente el interés



cultural de las actividades propuestas, ya que se trata de un extenso plan de promoción de una novedad en traducción, *Jo, Elvis Riboldi i Boris el superdotat* de Bono Bidari al polaco que consiste en la producción de displays para las librerías, así como en la elaboración de un booktrailer promocional de la obra. La comisión valora el grado de autofinanciación de la actividad, ya que parte de los gastos corrientes de las actividades son asumidos por parte de la editorial. La comisión valora la dimensión internacional de la actividad, ya que la publicación al polaco se añade a la lista de traducciones de la obra y convierte la obra objeto de la subvención en una de las obras de literatura juvenil con más proyección internacional. La comisión valora la capacidad de difusión del acontecimiento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana por el hecho de que el polaco se considere una lengua prioritaria para el Institut Ramon Llull, ya que en 2016 la cultura catalana recibirá una atención especial durante la Feria del Libro de Varsovia.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de una parte de los gastos derivados de la producción del material gráfico.

De acuerdo con lo que establece la base 11.3 de la convocatoria, el solicitante debe presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante. En el caso de personas jurídicas, será necesario adjuntar también la documentación acreditativa de la representación con que actúa la persona física solicitante y fotocopia de su pasaporte (esta documentación debe ser en inglés).

#### **L0124 U10 N-PRO 255/15-2**

Solicitante: Universidad de Guadalajara

Fechas: del 28 de noviembre al 6 de diciembre de 2015

Actividad: participación de Jorge Wagensberg en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México)

Importe solicitado: 1.500,00 "

Importe subvencionable: 1.500,00 "

Puntuación propuesta: 35

Importe propuesto: 1.050,00 "

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, organizadora de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, una de las ferias del libro con más proyección internacional y de mayor alcance territorial de América Latina. La comisión valora positivamente el interés cultural de las actividades propuestas, ya que se trata de la incorporación de un acto de difusión del pensamiento científico (Ciclo Divulgación Científica) en el programa de actos de la feria, un ámbito del pensamiento de difícil proyección internacional. La comisión valora el grado de autofinanciación de la actividad, ya que el solicitante cuenta con un elevado número de empresas y entidades patrocinadoras de sus actividades. La comisión valora la dimensión internacional de la actividad, teniendo en cuenta la gran cantidad de escritores y pensadores internacionales que participan en la feria (John Gray, Elisa Marie Hopkins, Wolf Wondratschek), así como el hecho de que el invitado de honor de este año sea Reino Unido. La comisión valora la capacidad de difusión del acontecimiento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana en vista de los elementos de comunicación de los actos (programa de mano, web, comunicación redes sociales, etc.), así como el impacto que previsiblemente tendrá entre los medios de comunicación locales y el público asistente previsto (765.706 personas en la edición de 2014). La comisión propone destinar la subvención a la financiación de una parte de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento del invitado, Jorge Wagensberg.



El día 5 de agosto de 2015, la señora Laura Niembro, en representación de la Universidad de Guadalajara, comunica al Institut Ramon Llull que el señor Jorge Wagensberg no podrá asistir a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México) y que en su lugar asistirá el señor Martí Domínguez.

El día 1 de septiembre de 2015, el órgano instructor resuelve aceptar el cambio presentado por la señora Laura Niembro, en representación de la Universidad de Guadalajara (México), en relación a la sustitución del señor Jorge Wagensberg por el señor Martí Domínguez como invitado a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México).

De acuerdo con lo que establece la base 11.3 de la convocatoria, el solicitante debe presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante. En el caso de personas jurídicas, será necesario adjuntar también la documentación acreditativa de la representación con que actúa la persona física solicitante y fotocopia de su pasaporte.

#### **L0124 U10 N-PRO 290/15-2**

Solicitante: Club Editor 1959, SL

Fechas: del 23 de marzo al 15 de julio de 2015

Actividad: traducción al inglés y elaboración de un dossier de la obra *Cartes a Màrius Torres*, de Joan Sales.

Importe solicitado: 1.080,00 "

Importe subvencionable: 1.080,00 "

Puntuación propuesta: 41

Importe propuesto: 886,00 "

La comisión valora muy positivamente el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, así como el currículum de Peter Bush, uno de los traductores de lengua catalana al inglés de más prestigio y experiencia. La comisión valora la adecuación de la propuesta a los objetivos y líneas generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior de la literatura catalana, ya que se trata de la traducción del fragmento de una obra del patrimonio literario al inglés, considerada de máxima prioridad por el Área de Literatura y Pensamiento. La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra propuesta y del autor por el hecho de tratarse de la traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción. La comisión valora la capacidad de difusión de la remesa teniendo en cuenta la relación de ferias del libro a las que el solicitante tiene previsto asistir.

#### **L0124 U10 N-PRO 291/15-2**

Solicitante: Libros del Asteroide, S. L. U.

Fechas: del 30 de mayo al 1 de junio de 2015

Actividad: promoción de la obra *Vente a casa*, de Jordi Nopca en la Feria del Libro de Madrid.

Importe solicitado: 445,73 "

Importe subvencionable: 445,73 "

Puntuación propuesta: 50

Importe propuesto: 445,00 "

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, Libros del Asteroide, SLU, una de las editoriales independientes en lengua castellana de más prestigio del panorama editorial actual (Premio



Nacional a la Labor Editorial) y que ya ha traducido anteriormente obras de literatura catalana (Lucia Ramis y Josep Pla). La comisión valora positivamente el interés cultural de las actividades propuestas, ya que comportan la asistencia del autor Jordi Nopca a una de las ferias del libro en lengua castellana con más proyección, la Feria del Libro de Madrid, en cuanto a número de asistentes y a medios de comunicación que concentra. La comisión valora el grado de autofinanciación de la actividad, ya que parte de los gastos corrientes de las actividades son asumidos por parte de la editorial. La comisión valora la dimensión internacional de la actividad, teniendo en cuenta la gran cantidad de escritores internacionales que participan en la feria y la gran cantidad de distribuidores de América Latina que acostumbran a visitar la feria. La comisión valora la capacidad de difusión del acontecimiento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana en vista de los elementos de comunicación de los actos (programa de mano, web, comunicación redes sociales, etc.), así como el impacto que ha tenido entre los medios de comunicación locales. La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento de Jordi Nopca.

#### **L0124 U10 N-PRO 292/15-2**

Solicitante: The New York Review of Books

Fechas: del 22 de enero al 4 de febrero de 2015

Actividad: campaña de promoción de la traducción al inglés de la obra *El quadern gris*, de Josep Pla, que se llevará a cabo en San Francisco y Chicago

Importe solicitado: 840,00 "

Importe subvencionable: 840,00 "

Puntuación propuesta: 50

Importe propuesto: 840,00 "

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, The New York Review of Books, uno de los sellos norteamericanos de más prestigio en la edición de obras de autores clásicos, y que ha traducido *El quadern gris*, de Josep Pla. La comisión valora positivamente el interés cultural de las actividades propuestas, ya que comportan la participación del traductor Peter Bush en una serie de conferencias y seminarios en las ciudades de San Francisco y Chicago. La comisión valora el grado de autofinanciación de la actividad, ya que parte de los gastos corrientes de las actividades son asumidos por parte de la editorial. La comisión valora la dimensión internacional de la actividad, teniendo en cuenta el prestigio y la capacidad de convocatoria de los espacios donde tuvieron lugar los actos (Universidad de Stanford, Universidad de California, San Francisco Center of the Art of Translation Co-op Bookstore, etc.). La comisión valora la capacidad de difusión del acontecimiento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana en vista de los elementos de comunicación de los actos (programa de mano, web, comunicación redes sociales, etc.), así como el impacto que ha tenido entre los medios de comunicación locales. La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento de Peter Bush.

De acuerdo con lo que establece la base 11.3 de la convocatoria, el solicitante debe presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante. En el caso de personas jurídicas, será necesario adjuntar también la documentación acreditativa de la representación con que actúa la persona física solicitante y fotocopia de su pasaporte.



**L0124 U10 N-PRO 314/15-2**

Solicitante: Uitgeverij Signatuur /AW Bruna Publishers

Fechas: del 14 de abril al 31 de julio de 2015

Actividad: plan de marketing para la promoción de la obra *L'altra*, de Marta Rojals.

Importe solicitado: 14.450,00 "

Importe subvencionable: 14.450,00 "

Puntuación propuesta: 25

Importe propuesto: 7.225,00 "

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, Uitgeverij Signatuur /A.W. Bruna Publishers, uno de los grandes grupos editoriales de referencia del mercado holandés que cuenta con sellos específicos de literatura de género negro, ficción comercial y ficción literaria, que publica a autores de renombre internacional como Petros Markaris, Stieg Larsson, Carlos Ruiz Zafón o Anita Nair y que ha incorporado autores en catalán como Pius Alibek, Maria Barbal y Maite Carranza. La comisión valora positivamente el interés cultural de las actividades propuestas, ya que se trata de un extenso plan de promoción de una novedad en traducción, *L'altra* de Marta Rojals al neerlandés, que consiste en la producción de diferentes elementos de marketing (displays para las librerías, posters, puntos de libro, pruebas sin corregir de la obra, flyers, entre otros). También se elaborarán anuncios para diferentes medios de comunicación de prensa escrita y digital. La comisión valora el grado de autofinanciación de la actividad, ya que parte de los gastos corrientes de las actividades son asumidos por parte de la editorial. La comisión valora la dimensión internacional de la actividad, ya que la publicación al neerlandés se añade a la lista de traducciones de la obra y la convierte en una de las obras de narrativa contemporánea con más proyección internacional. La comisión valora la capacidad de difusión del evento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana. La comisión propone destinar la subvención a la financiación de una parte de los gastos derivados de la producción del material promocional detallado anteriormente.

**L0124 U10 N-PRO 331/15-2**

Solicitante: Club Editor 1959, SL

Fechas: del 23 de marzo al 15 de junio de 2015

Actividad: traducción al inglés y elaboración de un dossier de la obra *Sicília sense morts*, de Guillem Frontera.

Importe solicitado: 300,00 "

Importe subvencionable: 300,00 "

Puntuación propuesta: 41

Importe propuesto: 300,00 "

La comisión valora muy positivamente el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, así como el currículum del traductor, Matthew Tree. La comisión valora la adecuación de la propuesta a los objetivos y líneas generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior de la literatura catalana, ya que se trata de la traducción de un fragmento de una obra de narrativa contemporánea al inglés, considerado de máxima prioridad por el Institut Ramon Llull. La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra propuesta y del autor por el hecho de tratarse de la traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra en vista a la venta de derechos de traducción. La comisión valora la capacidad de difusión de la remesa teniendo en cuenta la relación de ferias del libro a las que el solicitante tiene previsto asistir.

**L0124 U10 N-PRO 420/15-2**

Solicitante: Maison des écrivains étrangers et des traducteurs (Meet)

Fechas: del 18 al 26 de noviembre de 2015





Actividad: encuentro literario internacional de escritores y traductores en Francia

Importe solicitado: 2.000,00 "

Importe subvencionable: 2.000,00 "

Puntuación propuesta: 35

Importe propuesto: 1.400,00 "

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, Maison des écrivains étrangers et des traducteurs (Meet), un equipamiento que gestiona diferentes residencias para escritores y traductores, ciclos de lecturas y charlas para el público general, etc. Su principal evento, Meeting, se organiza desde hace 12 años en Saint-Nazaire (París) y consiste en un encuentro anual de una decena de traductores, escritores y críticos literarios. Este año, el ciclo lleva el nombre de *Traduire la vie*. La comisión valora positivamente el interés cultural de las actividades propuestas, ya que el ciclo en el que participan Miquel de Palol y François Michel Durazzo tendrá presencia internacional (Edgardo Cozarinsky, Pablo Montoya, César Vasconez). La comisión valora el alto grado de autofinanciación de la actividad, ya que, en tanto que fundación cultural privada, el solicitante cuenta con un elevado número de entidades públicas francesas y de fundaciones privadas patrocinadoras de sus actividades. La comisión valora la dimensión internacional de la actividad, teniendo en cuenta la gran cantidad de escritores internacionales que participan en el festival (este año, el ciclo está destinado a la poesía de Haití). La comisión valora la capacidad de difusión del acontecimiento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana en vista de los elementos de comunicación de los actos (programa de mano, web, comunicación redes sociales, etc.), así como el impacto previsto entre los medios de comunicación locales.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de Miquel de Palol y François Michel Durazzo, así como a parte de los gastos derivados del material gráfico asociado a la comunicación del acto.

De acuerdo con lo que establece la base 11.3 de la convocatoria, el solicitante debe presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante. En el caso de personas jurídicas, será necesario adjuntar también la documentación acreditativa de la representación con que actúa la persona física solicitante y fotocopia de su pasaporte (esta documentación debe ser en inglés).

#### **L0124 U10 N-PRO 426/15-2**

Solicitante: Fragmenta Editorial

Fechas: 24 y 25 de marzo de 2015

Actividad: presentación en Madrid de la traducción al castellano de la obra *La lectura com a pregària*, de Joan-Carles Mèlich.

Importe solicitado: 2.267,40 "

Importe subvencionable: 2.267,40 "

Puntuación propuesta: 22,5

Importe propuesto: 1.020,00 "

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, una de las editoriales especializada en la publicación de obras de ensayo y de pensamiento más remarcables en lengua castellana y catalana del panorama editorial actual y que ya ha traducido anteriormente obras de literatura catalana. La comisión valora positivamente el interés cultural de las actividades propuestas, ya que comportan la participación del



autor de la obra Joan-Carles Mèlich en el acto de presentación de la traducción al castellano de la obra en la librería La Central de Callao en Madrid. La comisión valora el grado de autofinanciación de la actividad, ya que parte de los gastos corrientes de la actividad son asumidos por parte de la editorial. La comisión valora la dimensión internacional de la actividad teniendo en cuenta la importancia de la traducción a lengua castellana de una obra de ensayo y pensamiento, un género de difícil internacionalización. La comisión valora la capacidad de difusión del acontecimiento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana en vista de los elementos de comunicación de los actos (programa de mano, web, comunicación redes sociales, etc.), así como el impacto que ha tenido entre los medios de comunicación locales. La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de los participantes (Fernando Bárcera, Manuel Reyes Mate i Joan-Carles Mèlich), parte de los gastos de material gráfico y parte de los gastos de la empresa externa que se ha hecho cargo de la comunicación del acto.

**L0124 U10 N-PRO 432/15-2**

Solicitante: Carl Hanser Verlag

Fechas: del 1 de agosto al 30 de diciembre de 2015

Actividad: promoción de la traducción al alemán de la obra *Incerta glòria*, de Joan Sales.

Importe solicitado: 18.624,51 "

Importe subvencionable: 18.624,51 "

Puntuación propuesta: 25

Importe propuesto: 9.312,00 "

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante Carl Hanser Verlag, una de las editoriales de referencia del mercado alemán en cuanto a ficción literaria. La comisión valora positivamente el interés cultural de las actividades propuestas, ya que se trata de un extenso plan de promoción de una novedad en traducción, *Incerta glòria* de Joan Sales al alemán, uno de los textos emblemáticos del patrimonio literario catalán. El plan de promoción consiste, por una parte, en la producción de diferentes elementos de marketing (pruebas sin corregir de la obra para enviarlas a críticos y libreros y un folleto informativo sobre la obra) y, por otra, en la organización de una serie de lecturas dramatizadas y presentaciones de la obra en diferentes LiteraturHaus de Alemania. La comisión valora el grado de autofinanciación de la actividad, ya que parte de los gastos corrientes de las actividades son asumidos por parte de la editorial. La comisión valora la dimensión internacional de la actividad, ya que la publicación al alemán se añade a la lista de traducciones de la obra y convierte la obra objeto de la subvención en una de las obras del patrimonio literario catalán con más proyección internacional. La comisión valora la capacidad de difusión del evento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana. La comisión propone destinar la subvención a la financiación de una parte de los gastos derivados de la producción del material promocional detallado anteriormente y de parte de los gastos de los honorarios, desplazamientos y alojamientos de los participantes involucrados en las lecturas y presentaciones (críticos literarios, actores, moderadores).

**L0124 U10 N-PRO 444/15-2**

Solicitante: Uitgeverij Signatuur /A.W. Bruna Publishers

Fechas: 23 de junio de 2015

Actividad: campaña de marketing para la promoción de la obra *L'ombra de l'eunuc*, de Jaume Cabré

Importe solicitado: 12.950,00 "

Importe subvencionable: 12.950,00 "

Puntuación propuesta: 22,5

Importe propuesto: 5.828,00 "



La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, uno de los grandes grupos editoriales de referencia del mercado holandés que cuenta con sellos específicos de literatura de género negro, ficción comercial y ficción literaria, que publica a autores de renombre internacional como Petros Markaris, Stieg Larsson, Carlos Ruiz Zafón o Anita Nair y que ha incorporado autores en lengua catalana como Pius Alibek, Maria Barbal y Marta Rojals. La comisión valora positivamente el interés cultural de las actividades propuestas, ya que se trata de un extenso plan de promoción de un autor ya publicado anteriormente por la editorial, Jaume Cabré, que permite consolidar así su presencia en el mercado editorial neerlandés. El plan de promoción consiste en la producción de diferentes elementos de marketing (displays para las librerías, posters, puntos de libro, pruebas sin corregir de la obra, flyers, entre otros). También se elaborarán anuncios para diferentes medios de comunicación de prensa escrita y digital. La comisión valora el grado de autofinanciación de la actividad, ya que parte de los gastos corrientes de la actividad son asumidos por parte de la editorial. La comisión valora la dimensión internacional de la actividad, ya que la publicación al neerlandés se añade a la lista de traducciones de la obra y convierte la obra objeto de la subvención en una de las obras de narrativa contemporánea con más proyección internacional. La comisión valora la capacidad de difusión del evento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de una parte de los gastos derivados de la producción del material promocional detallado anteriormente.

#### **L0124 U10 N-PRO 445/15-2**

Solicitante: Fragmenta Editorial

Fechas: del 23 de marzo al 30 de septiembre de 2015

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *La lectura com a pregària*, de Joan-Carles Mèlich

Importe solicitado: 140,00 "

Importe subvencionable: 140,00 "

Puntuación propuesta: 27

Importe propuesto: 140,00 "

La comisión valora muy positivamente el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, así como el currículum de la traductora, Carla Ros. La comisión valora la adecuación de la propuesta a los objetivos y líneas generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior del pensamiento catalán, ya que se trata de la traducción de un fragmento de una obra de ensayo al inglés, considerado de máxima prioridad por el Institut Ramon Llull. La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra propuesta y del autor por el hecho de tratarse de la traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción. La comisión valora la capacidad de difusión de la remesa teniendo en cuenta la relación de ferias del libro a las que el solicitante tiene previsto asistir.

#### **L0124 U10 N-PRO 446/15-2**

Solicitante: Fragmenta Editorial

Fechas: del 23 de marzo al 30 de septiembre de 2015

Actividad: traducción al francés de un fragmento de la obra *La lectura com a pregària*, de Joan-Carles Mèlich

Importe solicitado: 140,00 "

Importe subvencionable: 140,00 "

Puntuación propuesta: 27

Importe propuesto: 140,00 "

La comisión valora muy positivamente el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, así como el currículum del traductor, Patrick Gifreu, uno de los traductores de más prestigio y experiencia al



francés. La comisión valora la adecuación de la propuesta a los objetivos y líneas generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior del pensamiento catalán, ya que se trata de la traducción del fragmento de una obra de ensayo, un género de difícil internacionalización y que merece una especial atención. La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra propuesta y del autor por el hecho de tratarse de la traducción al francés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción. La comisión valora la capacidad de difusión de la remesa teniendo en cuenta la relación de ferias del libro a las que el solicitante tiene previsto asistir.

**L0124 U10 N-PRO 447/15-2**

Solicitante: Fragmenta Editorial

Fechas: 22 de junio de 2015

Actividad: traducción al italiano de un fragmento de la obra *La lectura com a pregària*, de Joan-Carles Mèlich

Importe solicitado: 140,00 "

Importe subvencionable: 140,00 "

Puntuación propuesta: 27

Importe propuesto: 140,00 "

La comisión valora muy positivamente el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, así como el currículum del traductor, Marco Stracquadini. La comisión valora la adecuación de la propuesta a los objetivos y líneas generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior del pensamiento catalán, ya que se trata de la traducción de un fragmento de una obra de ensayo, un género de difícil internacionalización y que merece una especial atención. La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra propuesta y del autor por el hecho de tratarse de la traducción al italiano, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra en vista a la venta de derechos de traducción. La comisión valora la capacidad de difusión de la remesa teniendo en cuenta la relación de ferias del libro a las que el solicitante tiene previsto asistir.

**L0124 U10 N-PRO 448/15-2**

Solicitante: Fragmenta Editorial

Fechas: 25 y 26 de febrero de 2015

Actividad: presentación en Madrid de la obra *Converses amb Josep Rius-Camps*, de Ignasi Moreta

Importe solicitado: 1.981,39 "

Importe subvencionable: 1.981,39 "

Puntuación propuesta: 27

Importe propuesto: 1.070,00 "

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, una de las editoriales especializada en la publicación de obras de ensayo y de pensamiento más remarcables en lengua castellana y catalana del panorama editorial actual y que ya ha traducido anteriormente obras de literatura catalana. La comisión valora positivamente el interés cultural de las actividades propuestas, ya que comportan la participación de Josep Rius-Camps en el acto de presentación de la traducción al castellano de la obra en la Fundación Pablo VI de Madrid. La comisión valora el grado de autofinanciación de la actividad, ya que parte de los gastos corrientes de la actividad son asumidos por parte de la editorial. La comisión valora la dimensión internacional de la actividad teniendo en cuenta la importancia de la traducción a lengua castellana de una obra de ensayo y pensamiento, un género de difícil internacionalización. La comisión valora la capacidad de difusión del acontecimiento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana en vista de los elementos de comunicación de los actos (programa de mano, web, comunicación redes sociales, etc.), así como el impacto que ha tenido entre los medios de comunicación locales.



La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de los participantes (Juan Martín Velasco, José Ramon Busto y Josep Rius-Camps), parte de los gastos de material gráfico y parte de los gastos de la empresa externa que se ha hecho cargo de la comunicación del acto.

**L0124 U10 N-PRO 451/15-2**

Solicitante: Cristina Mora Literary & Film Agency

Fechas: del 23 de marzo al 30 de septiembre de 2015

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *Gent que tu coneixes*, de Mercè Cuartiella

Importe solicitado: 425,00 "

Importe subvencionable: 425,00 "

Puntuación propuesta: 34

Importe propuesto: 425,00 "

La comisión valora muy positivamente el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, así como el currículum de la traductora, Mara Faye Lethem. La comisión valora la adecuación de la propuesta a los objetivos y líneas generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior de la literatura catalana, ya que se trata de la traducción del fragmento de una obra de narrativa catalana al inglés, considerado de máxima prioridad por el Institut Ramon Llull. La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra propuesta y de la autora por el hecho de tratarse de la traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra en vista a la venta de derechos de traducción. La comisión valora la capacidad de difusión de la remesa teniendo en cuenta la relación de ferias del libro a las que el solicitante tiene previsto asistir.

**L0124 U10 N-PRO 455/15-2**

Solicitante: Sílvia Bastos Agencia Literaria

Fechas: del 23 de marzo de 2015 al 31 de enero de 2016

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *L'hospital dels pobres*, de Tània Juste

Importe solicitado: 1.122,00 "

Importe subvencionable: 1.122,00 "

Puntuación propuesta: 34

Importe propuesto: 763,00 "

La comisión valora muy positivamente el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, así como el currículum de la traductora, Fiona Kelso. La comisión valora la adecuación de la propuesta a los objetivos y líneas generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior de la literatura catalana, ya que se trata de la traducción de un fragmento de una obra de narrativa catalana al inglés, considerado de máxima prioridad por el Institut Ramon Llull. La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra propuesta y de la autora por el hecho de tratarse de la traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra en vista a la venta de derechos de traducción. La comisión valora la capacidad de difusión de la remesa teniendo en cuenta la relación de ferias del libro a las que el solicitante tiene previsto asistir.

**L0124 U10 N-PRO 456/15-2**

Solicitante: RBA Libros SA

Fechas: del 1 de mayo al 30 de octubre de 2015

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *Olor de clor sota la roba*, de Maria Guasch

Importe solicitado: 207,16 "

Importe subvencionable: 207,16 "



Puntuación propuesta: 31  
Importe propuesto: 207,00 "

La comisión valora muy positivamente el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, así como el currículum de la traductora, Deborah Bonner. La comisión valora la adecuación de la propuesta a los objetivos y líneas generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior de la literatura catalana, ya que se trata de la traducción de un fragmento de una obra de narrativa catalana al inglés, considerado de máxima prioridad por el Institut Ramon Llull. La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra propuesta y de la autora por el hecho de tratarse de la traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción. La comisión valora la capacidad de difusión de la remesa teniendo en cuenta la relación de ferias del libro a las que el solicitante tiene previsto asistir.

#### **L0124 U10 N-PRO 457/15-2**

Solicitante: RBA Libros SA  
Fechas: del 1 de mayo al 30 de octubre de 2015  
Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *Herències col·laterals*, de Lluís Llorc  
Importe solicitado: 498,87 "  
Importe subvencionable: 498,87 "  
Puntuación propuesta: 31  
Importe propuesto: 498,00 "

La comisión valora muy positivamente el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, así como el currículum de la traductora, Deborah Bonner. La comisión valora la adecuación de la propuesta a los objetivos y líneas generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior de la literatura catalana, ya que se trata de la traducción de un fragmento de una obra de narrativa catalana al inglés, considerado de máxima prioridad por el Institut Ramon Llull. La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra propuesta y de la autora por el hecho de tratarse de la traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción. La comisión valora la capacidad de difusión de la remesa teniendo en cuenta la relación de ferias del libro a las que el solicitante tiene previsto asistir.

#### **L0124 U10 N-PRO 458/15-2**

Solicitante: Shanghai 99 Cultural Consulting Co. Ltd  
Fechas: del 25 al 31 de agosto de 2015  
Actividad: promoción de la traducción al chino de la obra *El món sobre rodes*, de Albert Casals  
Importe solicitado: 2.300,00 "  
Importe subvencionable: 2.300,00 "  
Puntuación propuesta: 30  
Importe propuesto: 1.380,00 "

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, una de las editoriales independientes de referencia del mercado chino en cuanto a la literatura en traducción. La comisión valora positivamente el interés cultural de las actividades propuestas, ya que comportan la participación del autor Albert Casals en dos de las ferias del libro más importantes del mercado chino, Shanghai y Beijing Bookfair, ambas con una asistencia de público muy numerosa. La comisión valora el grado de autofinanciación de la actividad, ya que parte de los gastos corrientes de la actividad son asumidos por parte de la editorial. La comisión valora la dimensión internacional de la actividad en vista de la gran cantidad de escritores internacionales que asistirán a ambas ferias. La comisión valora la capacidad de difusión del evento y su



repercusión en la internacionalización de la literatura catalana, teniendo en cuenta que la editorial ha organizado, paralelamente a los actos de presentación de la novedad editorial, un encuentro con la prensa. La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados del alojamiento, el desplazamiento y los honorarios del autor, los gastos de alquiler de sala, los gastos correspondientes a la traducción-interpretación y los de comunicación de los actos que tendrán lugar en las ferias. Asimismo, se propone destinar una parte de la subvención a los gastos derivados de material gráfico asociado a la comunicación de los actos.

De acuerdo con lo que establece la base 11.3 de la convocatoria, el solicitante debe presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante. En el caso de personas jurídicas, será necesario adjuntar también la documentación acreditativa de la representación con que actúa la persona física solicitante y fotocopia de su pasaporte (esta documentación debe ser en inglés).

#### **L0124 U10 N-PRO 460/15-2**

Solicitante: Daniela Aronica

Fechas: del 16 al 19 de noviembre de 2015

Actividad: taller teórico-práctico sobre la creación teatral de la obra del autor Rodolf Sirera

Importe solicitado: 5.000,00 "

Importe subvencionable: 2.500,00 "

Puntuación propuesta: 22,5

Importe propuesto: 1.125,00 "

La comisión valora positivamente la trayectoria de la solicitante, traductora y gestora cultural, especializada en teatro contemporáneo. La comisión valora positivamente el interés cultural de las actividades propuestas, ya que comportan la participación del dramaturgo Rodolf Sirera en el acto de presentación de la traducción al italiano de la obra *La Pergola*, en el Teatro Nazionale della Toscana, que consistirá en una lectura dramatizada de fragmentos de la obra. La comisión valora el grado de autofinanciación de la actividad, ya que parte de los gastos corrientes de la actividad son asumidos por parte del equipamiento donde tendrá lugar el acto. La comisión valora la dimensión internacional de la actividad teniendo en cuenta la importancia de la traducción al italiano de una obra dramática, un género de difícil internacionalización. La comisión valora la capacidad de difusión del acontecimiento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana en vista de los elementos de comunicación de los actos (programa de mano, web, comunicación redes sociales, etc.) y del aforo del equipamiento teatral, así como del impacto que ha tenido entre los medios de comunicación locales.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados de los honorarios de los participantes en el acto: Pino Micòl y Manuele Morgese, de la productora Teatro Zeta dell'Aquila.

De acuerdo con lo que establece la base 11.3 de la convocatoria, el solicitante debe presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:



- En el caso de persona física empresaria, los datos relativos al alta en el censo del impuesto sobre actividades económicas.

**L0124 U10 N-PRO 462/15-2**

Solicitante: Le Officine di Hermes

Fechas: 9 de octubre de 2015

Actividad: organización del acto *La poesia catalana. De Salvador Espriu als Imparables*, en el marco del Festival Internacional literario de Naxos Legge

Importe solicitado: 3.250,00 "

Importe subvencionable: 3.250,00 "

Puntuación propuesta: 25

Importe propuesto: 1.625,00 "

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, asociación organizadora del Festival Internacional Literario Naxos Legge (Sicilia), que tiene como objetivo presentar al público italiano la tradición poética de la literatura catalana en torno a la figura de Salvador Espriu. La comisión valora positivamente el interés cultural de las actividades programadas, ya que proponen una visión panorámica de la poesía contemporánea catalana con la presencia de reconocidos críticos literarios catalanes e italianos, así como la programación de un recital poético y musical. La comisión valora la dimensión internacional de la actividad teniendo en cuenta la importancia de la promoción de la poesía entre los lectores italianos, un género de difícil internacionalización. La comisión valora la capacidad de difusión del acontecimiento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana en vista de los elementos de comunicación de los actos (programa de mano, web, comunicación redes sociales, etc.) y de la previsión de asistencia de público local e internacional al festival, así como del impacto que tendrá entre los medios de comunicación locales.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de los participantes: Helena Aguilà, M. Luisa García Rodrigo, Stefania Sini y Donatella Siviero, así como parte de los gastos derivados del material gráfico.

De acuerdo con lo que establece la base 11.3 de la convocatoria, el solicitante debe presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante. En el caso de personas jurídicas, será necesario adjuntar también la documentación acreditativa de la representación con que actúa la persona física solicitante y fotocopia de su pasaporte (esta documentación debe ser en inglés).

**L0124 U10 N-PRO 463/15-2**

Solicitante: Casanovas & Lynch Agencia literaria

Fechas: del 26 de mayo al 20 de julio de 2015

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *Puja a casa*, de Jordi Nopca

Importe solicitado: 1.200,10 "

Importe subvencionable: 1.200,10 "

Puntuación propuesta: 37

Importe propuesto: 888,00 "

La comisión valora muy positivamente el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, así como el currículum de la traductora, Mara Faye Lethem. La comisión valora la adecuación de la propuesta a





los objetivos y líneas generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior de la literatura catalana, ya que se trata de la traducción del fragmento de una obra de narrativa catalana al inglés, considerado de máxima prioridad por el Institut Ramon Llull. La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra propuesta y de la autora por el hecho de tratarse de la traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción. La comisión valora la capacidad de difusión de la remesa teniendo en cuenta la relación de ferias del libro a las que el solicitante tiene previsto asistir.

**L0124 U10 N-PRO 464/15-2**

Solicitante: L'Harmattan Kft.

Fechas: del 10 al 15 de noviembre de 2015

Actividad: presentación de la traducción al húngaro de una antología de la obra poética de Joan Margarit y Francesc Parcerisas

Importe solicitado: 1.746,50 "

Importe subvencionable: 1.510,00 "

Puntuación propuesta: 35

Importe propuesto: 1.057,00 "

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, una de las editoriales con más tradición en la publicación de literatura catalana en traducción al húngaro que ha traducido anteriormente a Mercè Rodoreda, Jesús Moncada, Llorenç Villalonga o Sergi Belbel. La comisión valora positivamente el interés cultural de las actividades propuestas, ya que proponen la participación de dos de los poetas con más proyección internacional de la literatura catalana (Joan Margarit y Francesc Parcerisas) en la presentación de la traducción de una antología de su obra poética que consistirá en una presentación para medios de comunicación locales y público general en un equipamiento de la ciudad de Budapest (Kossuth Klub). La comisión valora la dimensión internacional de la actividad teniendo en cuenta la importancia de la promoción de la poesía entre los lectores húngaros, un género de difícil internacionalización. La comisión valora la capacidad de difusión del acontecimiento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana en vista de la previsión de asistencia de público local e internacional al festival, así como del impacto que tendrá entre los medios de comunicación locales.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de los participantes: Joan Margarit y Francesc Parcerisas, parte de los gastos de interpretación y traducción y parte de los gastos del material gráfico asociado al acto.

De acuerdo con lo que establece la base 11.3 de la convocatoria, el solicitante debe presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante. En el caso de personas jurídicas, será necesario adjuntar también la documentación acreditativa de la representación con que actúa la persona física solicitante y fotocopia de su pasaporte (esta documentación debe ser en inglés).

**L0124 U10 N-PRO 474/15-2**

Solicitante: Fragmenta Editorial

Fechas: 22 de junio de 2015

Actividad: presentación en Zaragoza del libro *Humanos o posthumanos*, de Albert Codina y Miquel-Àngel Serra



Importe solicitado: 788,71 ”

Importe subvencionable: 788,71 ”

Puntuación propuesta: 22,5

Importe propuesto: 788,00 ”

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, Fragmenta, una de las editoriales especializada en la publicación de obras de ensayo y de pensamiento más remarcables en lengua castellana y catalana del panorama editorial actual y que ya ha traducido anteriormente obras de literatura catalana. La comisión valora positivamente el interés cultural de las actividades propuestas, ya que comportan la participación de los autores de la obra Albert Codina y Miquel-Àngel Serra en el acto de presentación de la traducción al castellano de la obra en la Librería Ars de Zaragoza. La comisión valora el grado de autofinanciación de la actividad, ya que parte de los gastos corrientes de la actividad son asumidos por parte de la editorial. La comisión valora la dimensión internacional de la actividad teniendo en cuenta la importancia de la traducción a lengua castellana de una obra de ensayo y pensamiento, un género de difícil internacionalización. La comisión valora la capacidad de difusión del acontecimiento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana en vista de los elementos de comunicación de los actos (programa de mano, web, comunicación redes sociales, etc.), así como el impacto que ha tenido entre los medios de comunicación locales.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de los participantes José Alegre, Francisco J. Génova, Albert Cortina y Miquel-Àngel Serra, parte de los gastos derivados del material gráfico y parte de los gastos de la empresa externa que se ha hecho cargo de la comunicación del acto.